Cuartel General, 30 de junio de 2025.

Señor Capitán:

Conforme a lo dispuesto en la Orden del Día N° 140/2014 y los Nº 3, 6, 8 y 16 del Artículo 29 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 118 / 2025

Cítese a 10 integrantes de Guardia Nocturna (1 de ellos debe ser un Oficial de Mando) a “Ejercicios Prácticos de Guardia Nocturna" de acuerdo al siguiente calendario:

Grupo	Fecha	Compañías
1	05 de julio 2025	5ª, 6ª y 11ª cías.
2	06 de julio 2025	3ª, 7ª y 13ª cías.
3	12 de julio 2025	1ª, 2ª y 8ª cías.
4	13 de julio 2025	4ª, 9ª y 12ª cías.
5	19 de julio 2025	14ª, 15ª y 20ª cías.
6	20 de julio 2025	6ª, 16ª y 17ª cías.
7	26 de julio 2025	8ª, 21ª y 22ª cías.
8	27 de julio 2025	15ª, 18ª y 19ª cías.
9	02 de agosto 2025	7ª, 10ª y 17ª cías.

Punto de reunión y lugar de los ejercicios:
Campo de Entrenamiento “Máximo Humbser Zumarán”.

Hora de citación: Desde las 18:30 hrs. hasta las 23:00 horas.

Tenida:
- Uniforme Estructural Completo (botas, jardinera, Chaqueta, Esclavina, Guantes, Casco, primera capa).
- Equipo de Respiración ERA (arnés, cilindro y máscara).
- Se debe Considerar la normativa <u>obligatoria</u> de vello facial para todo curso, taller o prácticas en simuladores ANB que se requiera uso de ERA.

Material Mayor: Las compañías deberán presentarse con su respectiva pieza de material mayor principal (B o Q).

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados.

GIORGIO TROMBEN MARCONE
COMANDANTE

AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE
GTM/caf.